



Pág. 332 MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 2018

B.O.C.M. Núm. 158

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183

HUELVA NÚMERO 1

EDICTO

D/D^a. PEDRO RAFAEL MEDINA MEDINA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE HUELVA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 408/2017 se ha acordado citar a ALTEFIBRA S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 DE MAYO DE 2019, A LAS 08:40 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ VAZQUEZ LOPEZ, 19, 1ª PLANTA. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ALTEFIBRA S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOCAM. En HUELVA, a doce de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/21.909/18)

